

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018 PRIMER INFORME DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS

RESIDENCIA ARTÍSTICA EN FOTOGRAFÍA, *CREALAB* - UDE A, MEDELLÍN.

(25 de abril de 2018)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana abrió el **8 de marzo de 2018** la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura, modalidad **RESIDENCIA ARTÍSTICA EN FOTOGRAFÍA, *CREALAB* - UDE A, MEDELLÍN**, cuyo objeto es "Ofrecer la posibilidad a los fotógrafos de Medellín, de enriquecer su experiencia profesional a partir del desarrollo de un proceso creativo y experimental, que además permita el encuentro y el intercambio de saberes y experiencias culturales con otros artistas y gestores de la ciudad".

El propósito de la residencia es desarrollar un proceso de experimentación fotográfica que incluye la digitalización y edición fotográfica.

2. **PROPUESTAS RECIBIDAS: 12 de abril de 2018 a las 3:00 p.m.** cerró la Convocatoria en la modalidad de **RESIDENCIA ARTÍSTICA EN FOTOGRAFÍA, *CREALAB* - UDE A, MEDELLÍN**. con un total de dos (02) propuestas recibidas, así:

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN
PN-000001035222869-63175	ARRIVALS/DEPARTURAS - MIGRACIONES EN MEDELLÍN	CARLOS MARIO TOBÓN FRANCO	1035222869
PN-000000043154118-62380	BARROCO TROPICAL: HERENCIAS GENERACIONALES. ETAPA DE POSPRODUCCIÓN	LILIANA PATRICIA CORREA RODRÍGUEZ	43154118

3. **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS:** Una vez concluido el proceso de verificación de los documentos administrativos y técnicos el estado de las propuestas es el siguiente:

3.1 **En estudio**, dos (02) propuestas quedaron habilitadas para evaluación, así:



CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN	ESTADO
PN-000001035222869-63175	ARRIVALS/DEPARTURES - MIGRACIONES EN MEDELLÍN	CARLOS MARIO TOBÓN FRANCO	1035222869	EN ESTUDIO
PN-000000043154118-62380	BARROCO TROPICAL: HERENCIAS GENERACIONALES. ETAPA DE POSPRODUCCIÓN	LILIANA PATRICIA CORREA RODRÍGUEZ	43154118	EN ESTUDIO

3.2 **Por subsanar**, Ninguna (0) propuesta quedó pendiente por allegar documentos subsanables.

3.3 **Rechazada**, Ninguna (0) propuesta resultó rechazada.

4. Nos permitimos informar a los participantes que cuentan con un plazo de **dos (2) días hábiles** contados a partir de la fecha de publicación de este informe para subsanar requisitos. Este procedimiento se realizará mediante la entrega de los documentos pendientes, **únicamente**, en las oficinas de la **Secretaría de Cultura Ciudadana** ubicadas en la Cra. 53 A # 42 – 161 Edificio Plaza de la Libertad, **piso 13** en el horario de **9:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 a 5:00 p.m.** con el interventor Raúl Henao Vélez.
5. Solamente se recibirán observaciones al presente informe a través del correo convocatorias.cultura@medellin.gov.co durante los siguientes dos (2) días hábiles de su publicación.

COMITÉ DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA


SANTIAGO VÉLEZ SALAMANCA
Coordinador


LEIDY CAROLINA MARIN SANCHEZ
Profesional Administrativa


NATALIA RIVEROS GONZALEZ
Abogada


RAÚL HENAO VÉLEZ
Asesor Artes Visuales

